

GLOSARIO

Centro especial de empleo: ¿qué es?

Un centro especial de empleo es una empresa promovida por el movimiento asociativo de la discapacidad, bajo los principios de la Economía Social: primacía de la persona sobre el capital, sistema de trabajo democrático y autogestionado, y reinversión del beneficio en la iniciativa económica.

Se trata de un centro de trabajo en el que su plantilla está compuesta por lo menos en un 70% por personas con discapacidad, y que tiene como objetivo principal realizar un trabajo productivo en el mercado en el que opera, asegurando un empleo remunerado y constituyendo un medio para la inclusión laboral de las personas con discapacidad.
